

Palacio Legislativo de San Lázaro, 12 de octubre de 2016

Versión estenográfica de la reunión extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en su sala de juntas.

El presidente diputado Pablo Bedolla López: Buenos días, señoras y señores diputados. Tal y como se acordó el día de ayer, se reanudan los trabajos de la sesión extraordinaria de esta comisión, siendo las 9:35 horas del día 12 de octubre del presente año. Señor secretario continúe con el siguiente punto del orden del día por favor.

El secretario diputado Juan Corral Mier: El cuarto punto del orden del día es el correspondiente al dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Urbano y se reforma el artículo 3o. de la Ley de Planeación.

El presidente diputado Pablo Bedolla López: Toda vez que fue circulado con anterioridad el dictamen de referencia con las modificaciones realizadas, se solicita la dispensa de la lectura. Señor secretario, consulte si es de aprobarse la dispensa de la lectura del mismo.

El secretario diputado Juan Corral Mier: Se consulta en votación económica si se aprueba la dispensa de la lectura del dictamen en comento. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano (votación). Gracias. Señor presidente, le informo que ha sido la dispensa de la lectura del dictamen.

El presidente diputado Pablo Bedolla López: Señor secretario, someta a discusión de las señoras y señores diputados el dictamen de referencia.

El secretario diputado Juan Corral Mier: Se somete a discusión el dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Urbano y se reforma el artículo 3o. de la Ley de Planeación. Solicito respetuosamente a quienes deseen participar se sirvan manifestarlo. Señor presidente, le informo que han registrado su participación cuatro diputados. Tiene el uso de la palabra el diputado Jonadab Martínez García.

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Reunión extraordinaria

Miércoles 12 de octubre de 2016

Turno 1, hoja 2, bpg

El diputado Jonadab Martínez García: Muy buenos días, señor secretario, y muy buenos días a todos los integrantes de la comisión. Antes que nada quiero felicitar el trabajo que ha tenido la presidencia de la comisión por declarar permanente los trabajos de la misma, porque desde ayer el grupo de asesores de un servidor y del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano hicimos una larga mesa de trabajo y la verdad es que no le ha parado el equipo tanto de presidencia como de diputados que pertenecen a la comisión y hasta el día de hoy creo que en lo general tenemos un documento en nuestras manos útil que puede servir para el desarrollo metropolitano y para el desarrollo de todas las ciudades que están en construcción y planeación.

Sin embargo, tengo algunas pequeñas observaciones, creo que son de forma después del trabajo que se hizo ayer. En el artículo que habla de la jerarquía, artículo 73, de la jerarquía de la movilidad, solamente es un punto de vista el cual quiero proponer para que el dictamen que vamos a votar hoy tenga esas modificaciones. Es que estamos priorizando al peatón por encima de las personas con discapacidad. Solamente yo sugeriría a la mesa que considerara que se modificara el texto; que primero fueran las personas con discapacidad y posterior el peatón en la jerarquía de la movilidad.

Después de esa observación, también al final del mismo texto, solamente una pequeña observación de redacción. Cuando hablamos de transporte motorizado o transporte de motor, estamos incluyendo motocicletas y automóviles privados. Creo que sobre abunda, dado a que estos dos sistemas de movilidad son transporte motorizado, transporte particular y transporte motorizado. Esas son las observaciones que tenemos en cuanto al dictamen que está en nuestras manos.

También queremos entregarle a la secretaría técnica de la comisión el retiro del voto particular que ayer el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, tres diputados en especial. La diputada Mirza Flores, el diputado Salvador Zamora, quien me acompaña hoy, que preside la Comisión de Desarrollo Metropolitano y un servidor queremos hacer el retiro del voto particular, dado a que ya no tiene efectos por lo mismo que comenté al inicio de mi intervención, que las observaciones fueron consideradas en el dictamen final.

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Reunión extraordinaria

Miércoles 12 de octubre de 2016

Turno 1, hoja 3, bpg

Por último, antes de que se me vaya a olvidar, el tema del dictamen. En el dictamen se menciona en la página 21, se anuncia en las consideraciones diferentes iniciativas de ley, más de ocho iniciativas. La pregunta que le hago a la presidencia es: Si en este dictamen que tenemos en nuestras manos ¿en automático debemos entender que se están dictaminando las ocho iniciativas presentadas o solamente fue para alimentar el dictamen que hoy vamos a votar? Eso es hasta el momento mi participación. Muchas gracias, señor presidente.

El presidente diputado Pablo Bedolla López: Gracias, diputado Martínez. Iniciando de atrás hacia adelante, comentarle que no están... únicamente se toma en cuenta para los efectos de esta minuta que envía el Senado.

Por lo que hace a la propuesta de discapacitado, peatón, yo le pediría al secretario que someta a consideración si no hay una observación del grupo técnico correspondiente, para que podamos hacer el cambio correspondiente.

El secretario diputado Juan Corral Mier: Por instrucciones del presidente, someto al grupo técnico si hay alguna opinión al respecto de las peticiones del diputado Jonadab Martínez y, de lo contrario, lo sometemos a votación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa favor de manifestarlo (votación). Presidente, mayoría por la afirmativa.

Tiene el uso de la voz el diputado Juan Romero Tenorio.

El diputado Juan Romero Tenorio: Buenos días a todas y todos. Indudablemente el diálogo nos lleva a construir acuerdos. Esta comisión aprobó un grupo de trabajo para abordar las diferentes observaciones de los diputados. El grupo de trabajo empezó a trabajar en la oficina del presidente y se hizo un receso para efectos de votación de algunos diputados y después, si no es por la cortesía del diputado Marín, desconocía dónde estaba sesionando este grupo de trabajo.

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Reunión extraordinaria

Miércoles 12 de octubre de 2016

Turno 1, hoja 4, bpg

Entendía que era un grupo de trabajo para ir viendo las observaciones en conjunto de los diferentes diputados y no una mesa de atención para atender observaciones particulares de cada grupo parlamentario. Esa dinámica en lo personal a mí me lleva ahorita a desconocer qué modificaciones se hacen por parte de Movimiento Ciudadano, por lo tanto reservamos la lectura integral del documento.

Aunado a ello, hicimos varios planteamientos que quedaron en lo general en cuanto al diseño institucional y en cuanto a algunos temas que consideramos básicos en esta nueva ley. Entiendo que quedaron encorchetados porque no hubo una respuesta objetiva y concreta hacia cada uno de los planteamientos.

Yo soy de la postura de que tenemos que dialogar y dialogar con prisas no nos lleva a un buen término, puesto que tenemos visiones parciales de una parte del personal técnico de la Sedatu que estuvo apoyando en algunas interpretaciones, pero faltan opiniones y el Reglamento de esta Cámara sugiere que para efectos de dictamen consideremos opiniones de expertos, de académicos y este grupo de trabajo por la prisa y por la dinámica que se adopta de acelerar el dictamen de esta ley, pues nos impide tener estas opiniones de expertos que pudieran darnos una visión más integral del tema.

Nosotros vamos con algunas reservas todavía y yo creo que por las prisas que llevan tendrán que ser planteadas en el pleno. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Pablo Bedolla López: Solo comentar sobre lo que se ha hecho alusión. En cuanto a los trabajos que ha realizado esta comisión, recordarán ustedes que en Junta Directiva se tomó el acuerdo, estuvieron los integrantes de la misma, de que se iba a hacer un grupo de trabajo en donde estuvieron 13 asesores, el propio diputado Romero Tenorio y la secretaría técnica. Entonces estuvieron 15 integrantes. Los diputados estuvieron trabajando al menos cuatro días prácticamente seguidos uno tras otro para ver todas las modificaciones que pudieran presentarse. De hecho hay 18...

(Sigue turno 2)